

**AUTORIZA CAMBIO DE DESTINO DE
SUBVENCION MUNICIPAL.**

DECRETO EX. N° **1838**

MELIPILLA, **20 JUL. 2012**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 277, de fecha 30 de enero de 2012, que Otorga Subvención Municipal a Centros de Madres y Talleres de Mujeres;
- b) La carta del Centro de Madres Las Colonitas, Juan Francisco González, de fecha 14 de junio de 2012;
- c) El Acuerdo N° 0954, de fecha 17/07/2012 de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el cambio de destino de subvención otorgada mediante Decreto Ex. N° 277 de fecha 30/01/2012 al Centro de Madres Las Colonitas, Juan Francisco González, la que será ocupada para la compra de diferentes materiales.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará la modificación al respectivo convenio.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/dom.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA